

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 140/21
Rivera, 20 de Mayo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Maico Aldrinei RODRIGUEZ RODRIGUEZ, uruguayo de 27 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, vestía al momento pantalón jeans color negro, buzo de lana color gris, chaqueta color lilas, y falta de su hogar en calle Diamantino Sanguinetti N° 767, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 27/04/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6010 de Seccional Novena.

HALLAZGO:

Se encuentra en Seccional Primera **una moto HONDA, modelo 125 cc, color rojo, matricula IRG6192**, a disposición de quién pueda justificar su propiedad. Por cualquier consulta comunicarse con el teléfono 2030-5963, o dirigirse a Seccional Primera.

AMP. PARTE N°139/21 – VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de un masculino **de 40 años**, por personal del **P.A.D.O.**, en calle Andresito barrio Lagunón, quien había sido denunciado por su pareja, una femenina **de 38 años**, por hechos de Violencia Doméstica.

Enterado Juzgado de Familia dispuso: **“RETIRO DEL HOGAR PARA EL INDAGADO CON PRESTACIÓN DE GARANTÍA, PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO EN UN RADIO DE 500 METROS POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, CITAR A AMBAS PARTES PARA AUDIENCIA DÍA 20/05/2021 A LA HORA 14:00”**.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la mañana de ayer, personal del G.R.T, en **calle Dr. Ugón, barrio Lavalleja**, intervinieron a **dos masculinos de 22 y 35 años**, respectivamente, quienes se encontraban en un campo allí existente realizando la quema de cables, quienes antes a su detención emprendieron fuga a pie, siendo posteriormente intervenidos, incautando con los mismos **60 metros de cable de cobre**.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE IMPUTÓ A AMBOS UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO”**.

Asimismo se informa que por resolución se dispuso: **“SE IMPONEN LA FIJACIÓN DE DOMICILIO COMO MEDIDA CAUTELAR, ASÍ COMO EL ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL POR EL PLAZO DE 60 DÍAS ENTRE LA HORA 20:00 Y LA HORA 08.00 DEL SIGUIENTE DÍA, CON CONTROL POLICIAL, MEDIDA QUE HABRÁ DE TENER CADUCIDAD AUTOMÁTICA EN FECHA 19 DE JULIO DE 2021”**.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, personal de la Brigada Departamental Antidrogas y de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, realizaron una inspección en una finca deshabitada en **calle Domingo Arena, barrio Bisio**, donde **incautaron 165 buzos femeninos** y en una finca contigua incautaron **102 gramos de cogollos de marihuana**, interviniendo al propietario de la casa, **un masculino de 23 años**.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES”**.

Asimismo se dispuso: **“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR 90 DÍAS CON CONTROL ALEATORIO DE LA POLICÍA EL QUE EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR EN SU DOMICILIO, CON VENCIMIENTO AUTOMÁTICO EN FECHA MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, hurtaron un **automóvil marca CHEVROLET modelo KADETT, matrícula LZN2352, color azul;** que se encontraba estacionado en **calle Thomaz Albornoz esquina Conde de Porto Alegre, de la ciudad vecina de Santana do Livramento.**

A posterior efectivos de Seccional Primera concurren a barrio Los Pirineos, próximo a un curso de agua allí existente, donde lograron ubicar al vehículo, mientras que efectivos del P.A.D.O., lograron intervenir en **calle Abenero de Carlo a un masculino de 29 años,** quien portaba **dos gatos (uno hidráulico y otro mecánico),** pudiéndose establecer que los había retirado el vehículo antes mencionado.

Concurrió al lugar personal de Policial Científica realizando relevamientos de rigor.

Trasladado a Seccional Novena y enterada la Fiscalía dispuso: **“ACTA DECLARACIÓN AL DENUNCIANTE ENTREGA DEL VEHÍCULO AL PROPIETARIO BAJO RECIBO Y ENTREGA DE LOS OBJETOS INCAUTADOS AL DENUNCIANTE. REFERENTE AL INDAGADO, ACTA DECLARACIÓN Y SE LO PERMITA RETIRAR”**.

HURTO:

De una finca en **calle Tania Quiroga, barrio Recreo,** hurtaron un **celular marca SAMSUNG, modelo J7.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un taller en **calle Agustín Ortega, barrio Centro,** hurtaron **dos radiadores, uno de auto y otro de camión.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una institución religiosa en **calle General José G. Artigas, barrio Pueblo Nuevo,** hurtaron **una notebook marca DELL, color gris; y un amplificador, color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO EN COLUMNA”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una **moto marca HONDA**, quien en la mañana de ayer circulaba por **calle Juan Nuñez y Gral. Eugenio Garzon, barrio Santa Isabel**, momentos en que embistió a un equino, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.